

PRIMAVERA, 6 de Diciembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: IL MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA (EDUCACIÓN) Rut 69251300-2

La Cantidad de 59,563 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL DESCUENTO VOLUNTARIO REALIZADO A DOCENTE DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA POR CONCEPTO DE PAGO DE ARRIENDO CASA MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 PARA DEPÓSITO EN CTA. CTE. DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Documento	Número	Fecha	Monto
COMPROBANTE	7	04/12/2018	59,563

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		59,563
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	59,563	
Totales		59,563	59,563



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]
PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



[Signature]
JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]